



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

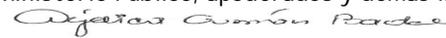
N°	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO
1	2013-00042-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL CARRANZA ARROYO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1
2	2013-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD ASTRID ROBLES MENDEZ	MUNICIPIO DE CHLÁN	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013).

Inicia término: 5 de Junio de 2013
Finaliza Término: 11 de Julio de 2013


ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA

La suscrita secretaria deja constancia que la actuación secretarial de traslado común a las partes de conformidad con lo previsto en el art. 199¹ CPACA dentro del rad No. 2013-00042-00 Demandante: MARI SOL CARRANZA ARROYO. Demandado: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, que comenzó a correr el día de hoy 5 de Junio al 11 de Julio de 2013, queda sin efecto para el plenario referenciado únicamente, por lo que el término de traslado común comenzará a correr una vez se confirme la dirección electrónica que dio el demandante al subsanar la demanda, de conformidad con lo ordenado por el despacho en providencia adiada mayo 15 de 2013. Se deja constancia que se fijó el AVISO de rigor; HOY 5 DE JUNIO DE 2013, por el medio informativo de la rama judicial, para informar a las partes, Ministerio Publico, apoderados y demás intervinientes.

 . SECRETARIA

¹ Modificado por el art. 612 del Código General del Proceso.